

EMPRESA PETROLERA PROVOCÓ GRAVE INCIDENTE EN CERRO PADILLA

**++ lamentablemente, los accidentes que podían ocurrir, se han producido
++ para evitar males mayores, es imperativo detener las perforaciones**

La petrolera australiana Petrel, a cargo de perforaciones autorizadas bajo el contrato entre Ancap y la firma estadounidense Schuepbach, tuvo una gran pérdida de lodos con productos químicos en Cerro Padilla, departamento de Paysandú, con un impacto desconocido sobre los acuíferos de la zona. El incidente evidencia tanto la impericia de la empresa como la ausencia de controles efectivos por parte de la Dinama.

De acuerdo con la información disponible en la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama), se perdieron 125 mil litros de lodos (es decir más de 600 tanques comunes de 200 litros). El incidente evidencia que los operadores desconocían la formación geológica por donde se estaba escurriendo esa cantidad de lodo y no actuaron como para detener a tiempo y reducir la magnitud del derrame.

Si se tiene en cuenta el volumen total de lodo en el circuito, de 15 mil litros, incluyendo el lodo dentro del pozo, en las piletas y cañerías, fue una pérdida de 8,3 veces el volumen total de lodo. Como explicación alegaron que la pérdida fue muy rápida, pero estuvieron horas preparando y reponiendo el lodo que perdían.

La magnitud de la pérdida y la demora en reaccionar adecuadamente nos habla de falta de preparación para contingencias mayores. Al ser aceptadas estas perforaciones se estableció que se "debía comunicar de forma inmediata a Dinama cualquier incidencia que ocurra durante la ejecución del proyecto, por fuera de las que ya han sido previstas", pero evidentemente la empresa no lo hizo.

El documento pone énfasis en la biodegradabilidad del lodo derramado pero es una afirmación falsa. Justamente, por tratarse de lodos con componentes químicos no biodegradables es que, para decidir su destino, deben ser clasificados y depositados finalmente en vertederos adecuados para recibir desechos peligrosos.

¿Cómo puede ser posible que los eficientes controles que menciona la empresa en su propuesta a la Dinama no pudieran detectar semejante pérdida de lodo? ¿Está ese personal preparado para monitorear efectivamente las piletas de lodo? ¿Por qué no se detuvo la perforación apenas hubo un indicio de no retorno del lodo?

No fue una pérdida de corta duración, porque se tragó 8,3 circuitos de lodo completos. Si no pueden controlar la pérdida de ese gran volumen de lodo, ¿cómo pueden afirmar que existe una limitada velocidad de invasión? No hay más evidencia que la provista en el informe, por tanto es difícil saber las causas y consecuencias de lo ocurrido.

Según ese informe, puede ser que el lodo se perdiera en una formación arenosa seca, pero podría haber alcanzado también a un acuífero de la zona. Por el conocimiento existente, a una profundidad de 70 metros se encuentran los basaltos de la Formación Arapey, que alberga algunos acuíferos y presenta importantes fracturas naturales. Por esta razón, la infiltración de los lodos podría afectar a los acuíferos Tacuarembó y Buena Vista que se encuentran inmediatamente debajo del basalto.

Si tenemos estos problemas con sólo dos pozos perforados, ¿qué nos espera si llegan a encontrar gas o petróleo, cuando perforarán cientos o miles de pozos más? ¿Qué pasará con los pozos abandonados? El problema de estos pozos no es sólo durante la construcción sino también en la operación y el abandono. La industria petrolera nunca hace un abandono ordenado de los pozos. Cuando finaliza la producción les pone un tapón roscado en la boca y se olvidan del problema. Por lo tanto, se puede esperar una contaminación masiva de los acuíferos una vez que las cañerías se rompan por corrosión y las cementaciones también se rompan y despeguen.

La información oficial menciona asimismo la realización de unos análisis del agua en un pozo de monitoreo. La Dinama fue advertida desde el comienzo de que los análisis de calidad de las aguas de la zona de la perforación deberían ser efectuados por especialistas independientes de la empresa a cargo de la perforación.

El pozo de monitoreo SEU CP-6 indicado en el informe se encuentra a 4.800 metros al noroeste de la perforación de Cerro Padilla, demasiado lejos para poder detectar algo. La contaminación de cualquier naturaleza se diluye en una distancia tan grande y cualquier análisis que se realice indicará que no existe contaminación.

Por otra parte, el análisis del agua que se menciona solo buscó contaminantes básicos y no apuntó a la detección de los productos químicos usados en la preparación del lodo (Deepdrill inhibitor, Flexfirm KA, Hiperm, Newpac LV, Newzan D). Bajo tales condiciones, los resultados que se describen son totalmente irrelevantes.

Sin abundar en el análisis de otros elementos críticos que es posible deducir de la información oficial disponible, los hechos relatados son una prueba contundente de la farsa del control que adujo la empresa y del insuficiente control de la Dinama en todo este proceso. Una vez más, solicitamos que se detengan las perforaciones.

Dijimos y reafirmamos que, teniendo en cuenta estos antecedentes, la Dinama debe actuar con la premura del caso y evitar que estos riesgos se trasladen al siguiente pozo programado en Cañada Fea, cercano a la Represa de Santo Grande, el cual, tal como hemos advertido también, podrían representar un peligro mayor aún.

Asociación Civil Ambientalista de Salto (ACAS)
Paysandú Libre de Fracking
Paysandú Nuestro
Asamblea Popular Ambiental Colón-Ruta 135
Rivera por la Vida Sustentable y el Agua
Tacuarembó por el Medio Ambiente
Uruguay Libre de Megaminería
Coordinadora Ambiental Todas las Manos

22 de enero de 2018.

Contactos: Adriana Carabajal 091265103; Ana Filippini 098407572; Fabiana Campos 099962324; Javier Dalmás 099728552; Raúl Viñas 099 648 685; Victor Bacchetta 098935317